

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### DIPUTACIONES

*Resolución de 4 de julio de 2022, de la Diputación Provincial de Sevilla, de convocatoria, mediante el sistema de concurso de méritos, de nuevas plazas de la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre. (PP. 1615/2022).*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 147, de 28 de junio de 2022, se ha publicado íntegramente la convocatoria, a través del sistema selectivo de concurso de méritos, para la provisión de nuevas plazas correspondientes a la Oferta Excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, siendo éstas las siguientes:

- 36 plazas de Bombero de la plantilla de personal funcionario, pertenecientes al Grupo C2, Escala de Administración Especial, subescala Servicio Especiales.
- 1 plaza de Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal funcionario, perteneciente al Grupo C2, Escala de Administración General, subescala Auxiliar.
- 2 plazas de Auxiliar de Clínica/Auxiliar Psiquiátrico de la plantilla de personal funcionario, pertenecientes al Grupo C2, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.
- 4 plazas de Auxiliar Administrativo de la plantilla de personal laboral, pertenecientes al Grupo II de Clasificación.
- 1 plaza de Oficial 1.ª Maquinista de la plantilla de personal laboral, perteneciente al Grupo III de Clasificación.
- 1 plaza de Oficial 1.ª Albañil de la plantilla de personal laboral, perteneciente al Grupo III de Clasificación.
- 1 plaza de Oficial 1.ª Fotocomponedor de la plantilla de personal laboral, perteneciente al Grupo III de Clasificación.
- 1 plaza de Oficial 1.ª Herrero-Soldador de la plantilla de personal laboral, perteneciente al Grupo III de Clasificación.
- 1 plaza de Personal de Actividades Domésticas de la plantilla de personal laboral, perteneciente al Grupo I de Clasificación.

Las bases que han de regir las convocatorias se encuentran publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 89, de 20 de abril de 2022, y su modificación en el Boletín Oficial de la Provincia número 113, de 19 de mayo de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, y en la dirección electrónica <http://www.dipusevilla.es/SedeElectronica>

Sevilla, 4 de julio de 2022.- El Tesorero, P.D. (Resolución 2501/21, de 18.5), José Manuel Farfán Pérez.